

tro de la Propiedad de Santa Coloma de Gramanet, al tomo 1.055, libro 215, folio 186, finca número 915-N, superficie 109,64 metros cuadrados. Tasada en la cantidad de 4.382.610 pesetas.

Finca número 1.375, municipio de San Adrián del Besós (Barcelona), calle Rey Don Pelayo, número 3, en la actualidad número 5. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Gramanet, al tomo 934, libro 170, folio 224, finca número 1.375, tiene una superficie de 199,38 metros cuadrados. Tasada en la cantidad de 7.586.600 pesetas.

Finca número 674-N, municipio de San Adrián del Besós (Barcelona), Carretera La Catalana, número 26. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Gramanet, al tomo 1.000, libro 196, folio 152, finca número 674-N, tiene una superficie de 126 metros cuadrados. Tasada en la cantidad de 5.871.600 pesetas.

Barcelona, 30 de noviembre de 2000.—La Secretaria.—71.649.

PONTEVEDRA

Edicto

Don Manuel Pérez Pérez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Pontevedra,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 491/80, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de Caja de Ahorros de Galicia, contra don Luis Lago Mariño, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 15 de febrero de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, número 3581, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las

acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 22 de marzo de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 26 de abril de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes sitos en la parroquia de Goyán, municipio de Tomiño, Pontevedra, que se sacan a subasta y su valor.

Finca a labradío de 2.500 metros cuadrados, que linda: Norte, varios; sur, don Manuel Fernández; este, don Manuel Fernández y otros; oeste, don David Martínez, y sur, camino público. Inscrita al libro 143 de Tomiño, folio 157, en la que se ubica una nave dedicada a granja, con capacidad para 15.000 aves.

Valorada, a efectos de subasta, en 17.050.000 pesetas.

Casa de planta baja y piso, sita en el barrio de Gándara, de esta parroquia de Goyán, con terreno unido de unos 400 metros cuadrados, correspondiendo a la casa unos 92 metros cuadrados.

Valorada, a efectos de subasta, en 14.080.000 pesetas.

Pontevedra, 29 de noviembre de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—71.663.

VÉLEZ-MÁLAGA

Edicto

Doña Fuensanta López Ávalos, Juez de Primera Instancia número 2 de Vélez-Málaga,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 38/1997, se tramita procedimiento de ejecutivos 38/1997, a instancias de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra «Caleta del Mediterráneo, Sociedad Limitada», en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 12 de febrero de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente,

en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3008-0000-17-0038-97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 12 de marzo de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 11 de abril de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana: Número 48, piso ático, letra F, en forma de dúplex, con acceso por el portal número 3, del edificio «Andalucía», situado en la avenida de Andalucía, en Caleta de Vélez, término de Algarrobo, tiene una superficie de 61,39 metros cuadrados. Linda teniendo en cuenta su puerta de entrada: Frente, con escalera y rellano; derecha, entrando, con piso ático G; izquierda, con escalera y vuelo de patio, y espalda, como vuelo de la planta anterior. Todo esto en cuanto a la parte baja. La parte alta. Linda: Frente y espalda, como vuelo de la planta anterior; derecha, con escalera y toma de ascensor; izquierda, parte alta del piso ático G. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrox, a favor de Dietlinde Winkler y de Gunther Heinrich Merx por mitad y proindiviso al folio 166, tomo 522 M, libro 46, finca número 6.314.

Tipo de primera subasta: 6.445.950 pesetas.

Dado en Vélez-Málaga a 15 de noviembre de 2000.—La Juez.—El Secretario.—71.662.